



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

ACTA

COMITÉ EJECUTIVO

Nuevos Ministerios – Paseo de la Castellana, 63. Madrid

Jueves, 8 de marzo de 2018

11:00 – 16:30

1. Bienvenida e Introducción

El presidente, Emiel Brouckaert, dio la bienvenida a los miembros, a los representantes de la Comisión Europea y a los Estados miembros. Se extendió el agradecimiento especial a la autoridad española por proporcionar el lugar y acoger las reuniones del CC-ANOC. La lista completa de participantes se incluye como anexo a la presente acta. El quórum de miembros necesarios para tomar decisiones estuvo presente en todos los puntos de la reunión. Se recibieron disculpas por ausencia de Julien Lamothe, que fue reemplazado por Jean-Marie Robert.

Se aprobó el Orden del Día¹ después de añadir en el punto 5 los puntos de acción derivados de la anterior reunión del Grupo de Trabajo Horizontal sobre el Marco de Medidas Técnicas de Conservación y el Plan Plurianual.

Se presentaron Rachel Maher y Deirdre Hoare, quienes se incorporaron a la Secretaría del CC-ANOC el 9 de Enero y el 1 de Febreros respectivamente.

2. Puntos de Acción de la reunión anterior

Se informó a los asistentes que los siguientes puntos de acción acordados en las reuniones anteriores del Comité Ejecutivo celebradas en Edimburgo (6 de Julio de 2017) y en Dublín (15 de Setiembre de 2017) habían sido completados.

1. La Secretaría organizó un seminario sobre el Funcionamiento de los Consejos Consultivos, el 15 de Setiembre;
2. La Secretaría envió una carta a M. Cadec expresando la opinión del CC-ANOC en relación a la audiencia pública sobre el funcionamiento de los Consejos Consultivos (12 de Julio de 2017) [link](#) – lien - enlace;
3. Se había proporcionado información actualizada sobre la gobernanza del CC-ANOC (punto 7 del Orden del Día)
4. El CC-ANOC había respondido al documento político de la CE - [link](#) – lien - enlace;

¹ Todos los documentos relevantes para la reunión pueden ser consultados en la página web del CC-ANOC: [link](#)

5. Se solicitó a la CE que aportase al CC-ANOC información actualizada sobre los Planes de Gestión en ANOC² (punto 5a del Orden del Día);
6. El 14 de Setiembre se reunió el Grupo de Enfoque sobre el Buey de Mar³;
7. Se publicaron las vacantes en la Secretaría y se cubrieron los puestos tras un proceso amplio de contratación.

Dado que las actas de la reunión de septiembre aún no había aprobada, se presentó una visión general de las decisiones acordadas en esa última reunión:

1. El Presidente y los Vicepresidentes del Comité Ejecutivo fueron elegidos por un período de 3 años;
2. Se adoptó el plan de trabajo para el año 13;
3. Las acciones de los Grupos de Trabajo fueron aprobadas;
4. Las comunicaciones individuales de los miembros del CC acerca de la consulta sobre la anguila se han proporcionado a la Comisión acompañadas de una carta de presentación del AC;
5. Se organizará una reunión del Presidente y los Vicepresidentes para informar y coordinar las acciones del CC (Punto 7 del Orden del Día);
6. La ETF había informado a la Secretaría de su intención de proporcionar información sobre los aspectos sociales en una futura reunión del CC, si así lo acordaba el Comité Ejecutivo.

3. Información sobre las reuniones

- Reunion Inter-CC (Bruselas, 14 de Noviembre de 2017)

El 14 de noviembre de 2017 tuvo lugar una reunión de los CCs y la Comisión. Asistieron en representación del CC-ANOC Emiel Brouckaert, Debbie Crockard y Conor Nolan. Tras una breve presentación del Director General Machado, la reunión estuvo presidida por la Sra. Veronika Veits (Directora de Política Pesquera, Mediterráneo y Mar Negro).

La Comisión proporcionó una visión general sobre:

- 1) Situación de los planes plurianuales: se informó a los AC que solo habría un plan para las aguas occidentales. La propuesta debería ser publicada a principios de 2018;
- 2) Situación de los planes de descarte para 2018: los planes siguen las propuestas de las recomendaciones conjuntas de los grupos regionales de Estados miembros. La CE informó a los asistentes a la reunión sobre la enmienda del art. 15 del Reglamento de la PPC 1380/2013, que permite a la Comisión adoptar planes de descartes en ausencia de planes plurianuales o planes de gestión.⁴;
- 3) Situación de las Medidas Técnicas: los asistentes fueron informados sobre el proceso, el Enfoque General del Consejo y el Parlamento Europeo. Actualmente la propuesta está en negociación a tres bandas;
- 4) Medidas para garantizar la recuperación de la población de anguila;
- 5) Revisión del Sistema de Control de la Pesca;

² La CE informe al CC-ANCO sobre los Planes Plurianuales en el Grupo de Trabajo Horizontal: [link](#) – lien- enlace

³ Todos los documentos relevantes de la reunion del Grupo de Enfoque sobre el Buey del Mar se encuentran en la página web del CC-ANOC [link](#) – lien- enlace

⁴ Reglamento 2017/2092, por el que se modifica el Art. 15 del Reglamento de la PPC 1380/2013, aprobado el 15/11/2017 y publicado el 17/11/2017 (OJ L 302, p.1). [link](#) – [lien](#) - [enlace](#)

- 6) Participación del CC en proyectos externos: se informó a los CCs de que no había ningún problema en que participasen en proyectos externos, siempre y cuando las cuentas relacionadas con dichas fuentes de financiación externa se mantuviesen separadas de la financiación para la operatividad del CC.

Finalmente, bajo el punto "Revisión del funcionamiento de los CCs e intercambio de mejores prácticas", se informó a los CCs sobre asuntos administrativos y se les instruyó sobre cómo contactar con la Comisión.

- Reunión MIACO entre CCs y el CIEM (MIACO, Copenhague, 18 Enero)

La reunión del CIEM, los CCs y otros observadores (MIACO) se llevó a cabo el 18 de enero. Esta reunión fue precedida por una reunión específica de los CCs con el CIEM y presidida por el CC Báltico. Tanto a la reunión previa como a la propia MIACO asistieron el Presidente (Emiel Brouckaert), la Vicepresidenta (Heather Hamilton) y el Secretario Ejecutivo (Conor Nolan).

Los Consejos Consultivos habían desarrollado previamente una agenda integral en la que se abordaban;

- 1) la colaboración entre los científicos y las partes interesadas en términos de datos, comunicación y control de calidad;
- 2) la experiencia y la necesidad de planes plurianuales, particularmente para las pesquerías mixtas; y
- 3) la experiencia con la obligación de desembarque.

Además, se mantuvo un amplio debate sobre los procedimientos del CIEM para el asesoramiento de la pesca y la participación de los interesados en reuniones clave sobre oportunidades de pesca, planes de gestión y ecosistema. También se presentó el plan de trabajo del CIEM 2018.

Se alcanzó un compromiso positivo de todos los participantes en la reunión previa y, en general, un alto nivel de satisfacción con los debates.

Tras esta reunión, el CIEM informó a la Secretaría sobre el establecimiento de un foro de información donde el CIEM publicará la información sobre los próximos talleres y otras actividades que puedan ser de interés para los miembros del CC. El CIEM solicitó comentarios sobre qué tipo de información les gustaría recibir además de otras funciones que a los miembros les gustaría ver incluidas en la plataforma.

ACCIÓN: la Secretaría distribuirá la solicitud del CIEM sobre ideas para el foro de información, con el fin de informar al CC sobre reuniones / información relevante.

- Reuniones de la ACCP

- i. Órgano Asesor (20 de Setiembre)

Hugo Gonzales (ANASOL) asistió a la reunión en representación del CC-ANOC.

Se informó a los CCs sobre los siguientes aspectos:

- Principales acciones y cifras en el plan de trabajo anual de la ACCP para 2017;
- Resultado de la Evaluación Externa Independiente de la ACCP(2012 a 2016);
- Documento de propuesta del Programa de Trabajo Plurianual 2018-2020 y Programa Anual 2018.
- Petición de la ACCP a los Estados miembros hacia un mayor esfuerzo en los Planes de Despliegue Conjuntos.
- Se presentó un nuevo organigrama de la ACCP.

Cada representante de los Consejos Consultivos tuvo la oportunidad de plantear cuestiones relativas a sus respectivas regiones.

El CC-ANOC se refirió a las dificultades para cumplir con la obligación de desembarque y las especies de estrangulamiento. Se destacó el posible desplazamiento del esfuerzo pesquero como consecuencia del Brexit. El CC-ANOC también solicitó aclaraciones sobre la estrategia para lograr una gestión basada en los resultados, particularmente a partir del 1 de enero de 2019.

Finalmente, se debatió el sistema de rotación anual para la representación de los Consejos Consultivos en el Consejo de Administración. A partir del 2 de marzo de 2018, el CC-SUR reemplazará al CC-ANOC. Teniendo en cuenta el reciente establecimiento de los nuevos consejos consultivos, se consultó a los consejos consultivos si tenían alguna propuesta con respecto al sistema actual de designación de los representantes. Esto se debatirá en la próxima reunión del Órgano Asesor el 23 de febrero de 2018.

ii. Consejo de Administración (18 y 19 de Octubre)

Hugo Gonzales (ANASOL) asistió a la reunión en representación del CC-ANOC.

Se informó a los CCs de los siguientes aspectos:

- Rotación anual de los CCs y el número de representantes de los CCs que asisten a las reuniones del Consejo de Administración de la ACCP.

Se ofreció a cada uno de los representantes de los CCs la oportunidad de plantear cuestiones relativas a sus regiones.

El CC-ANOC se refirió a la herramienta de mitigación de estrangulamiento y los talleres que se llevaron a cabo en junio y septiembre de 2017. Un informe de análisis de estrangulamiento se pondrá a disposición del público en el sitio web de NWWAC. Se hizo mención a los dictámenes actuales y las próximas reuniones.

iii. Órgano Asesor (23 de Febrero)

Debido a una huelga inesperada del transporte aéreo, el representante del CC, Julien Lamothe no pudo asistir a esta reunión. La Secretaria intentó encontrar una alternativa, pero ningún miembro estaba disponible. La Secretaria contactó con la ACCP para solicitar un medio de presentar las aportaciones del CC, no obstante, hasta la fecha no se recibió ninguna respuesta.

ACCIÓN: La Secretaria hará el seguimiento con la ACCP y revisará el informe de la reunión para determinar si es necesaria alguna acción por parte del CC-ANOC.

4. Información sobre el proceso de dictamen sobre la Obligación de Desembarque

Tras dos talleres conjuntos (CC-ANOC /Grupo de Estados miembros de ANOC) sobre los mecanismos para mitigar los riesgos de las especies que estrangulan las pesquerías en las Aguas Noroccidentales, el CC-ANOC finalizó su asesoramiento sobre el análisis de estrangulamiento para estas aguas en colaboración con el Grupo de EE.MM. en el mes de octubre pasado⁵.

El Grupo de alto nivel de EE.MM. de Aguas NW (18 de octubre, Madrid) redactó una carta a la Comisión Europea para delinear estos resultados y recomendar que las discusiones tengan lugar al más alto nivel

⁵ El Análisis de Estrangulamiento en ANOC y la Herramienta de Mitigación del Estrangulamiento están disponibles en la página web [link](#) – lien -enlace

político para encontrar soluciones a las situaciones de estrangulamiento de alto riesgo (enlace - lien - enlace)

Los resultados del Análisis de Estrangulamiento en Aguas NW fueron presentados en el seminario de la CE ⁶ (15 de noviembre, Bruselas) por Dominic Rihan y Emiel Brouckaert. El objetivo de la reunión fue el de continuar el debate sobre las soluciones para las especies de estrangulamiento de alto riesgo y problemas con los stocks con cuota cero o TAC cero, sin embargo, no se mantuvo un debate real sobre estos temas. La Comisión repitió que no se habían estudiado todas las opciones para aplicar las posibilidades de gestión / derogación / exención disponibles.

Posteriormente, se solicitó al Comité Ejecutivo que aprobase la constitución de un Grupo de Redacción de Dictamen para desarrollar recomendaciones sobre lo que se debe hacer para enfrentar los riesgos de estrangulamiento en las Aguas NW, comenzando con las poblaciones de alto riesgo identificadas por la herramienta de mitigación de estrangulamiento (CMT).

En la reunión del Grupo de Estados miembros de Aguas NW (31 de enero y 13 de febrero), el CC presentó una actualización sobre el trabajo que se había completado o planificado:

- Herramienta de mitigación de estrangulamiento fue actualizada con datos de 2016 ([link](#), enlace disponible solo en inglés);
- Próximo dictamen del CC enfocado a las soluciones para stocks de estrangulamiento de alto riesgo;
- Debate iniciado para abordar los problemas específicos tales como: cuota nacional cero, TAC limitado, especies de aguas profundas y captura incidental de pelágicos en pesquerías demersales / captura accesoria de demersales en pesquerías pelágicas;
- Reuniones del CC-ANOC en Madrid (7-8 de marzo) y las reuniones de expertos del CCTEP 18-02 sobre medidas técnicas (5-9 de marzo).

El Grupo de Estados Miembros ha expresado su agradecimiento por el trabajo realizado por la Secretaría del CC-ANOC para actualizar la CMT con datos más recientes y los esfuerzos del CC-ANOC para encontrar soluciones al riesgo de estrangulamiento.

Informaron al CC de su enfoque en dos fases para hacer frente a la obligación de desembarque:

- 1) Recomendación conjunta - Consideración de posibles exenciones de minimis y de alta supervivencia y posibles medidas técnicas;
- 2) Enfoque en los problemas residuales del estrangulamiento.

Se han llevado a cabo dos reuniones del Grupo de Redacción de dictamen (ADG)⁷ sobre la Obligación de Desembarque. Como no se llegó a un consenso dentro del grupo sobre las soluciones para mitigar el riesgo de las poblaciones de la categoría 3 en múltiples pesquerías, el Presidente y el vicepresidente, Emiel Brouckaert y Heather Hamilton desarrollaron un borrador de dictamen en preparación para la

⁶ Resumen del Seminario de la CE sobre la Obligación de Desembarque (15 Noviembre, Bruselas) disponible en este sitio [here](#), solo en inglés

⁷ Grupo de Redacción de Dictamen del CC-ANOC sobre la Obligación de Desembarque se reunió el 10 y 29 de Enero. Para mayor información, consultar la página web del CC-ANOC [website](#)

Recomendación Conjunta para 2019. Este borrador será distribuido a los miembros del ADG para su finalización y el texto será enviado al Comité Ejecutivo a finales de la próxima semana. La nueva fecha límite para el asesoramiento es la de la próxima reunión del Grupo Técnico de Aguas NW, el 27 de marzo.

ACCIÓN: La Secretaría debe distribuir primero el borrador de la obligación de desembarque al los miembros del Grupo de Redacción de Dictamen sobre la OD. En segundo lugar, el borrador del texto acordado será enviado al Comité Ejecutivo para su finalización.

Siguiendo la sugerencia del presidente, el Comité Ejecutivo aprobó que se organice otra reunión del ADG para proporcionar un mayor asesoramiento sobre la obligación de desembarque en preparación de la propuesta de posibilidades de pesca de la CE.

Con respecto a las soluciones relacionadas con las pesquerías pelágicas, el Grupo de Estados Miembros de Aguas NW sugirió que el CC pelágicos también fuese invitado a las reuniones. La Secretaría se había puesto en contacto con el CC-Pel y fue invitada para que asistiese a la reunión via webex del CC de Pelágicos sobre la obligación de desembarque, el lunes 5 de marzo.

Sean O'Donoghue informó que asistirá al próximo Grupo de Estados Miembros de Aguas NW en nombre del CC-Pelagicos. Tras algunas reflexiones, el Comité Ejecutivo acordó que los representantes del CC-ANOC en la reunión deberían reflexionar sobre el resultado de la CMT (tanto en 2015 como en 2016) y destacar las poblaciones de alto riesgo de estrangulamiento.

Sean O'Donoghue informó que el CC-Pelágicos identificó, en su análisis de estrangulamiento, siete poblaciones de alto riesgo como capturas incidentales de pesquerías demersales. Por lo tanto, el tema es importante para su consideración en el CC-ANOC y lo planteará en la reunión de EE.MM de ANOC.

ACCIÓN: la Secretaría enviará los resultados de la herramienta de mitigación de estrangulamiento al CC-pelágicos

5. Actuaciones derivadas de los Grupos de Trabajo

Los siguientes puntos de acción de las reuniones de los Grupos de Trabajo que tuvieron lugar el 7 de marzo se presentaron para la aprobación por el Comité Ejecutivo:

GT 3 – Canal (Pascal Coquet y Jim Portus)

- 1) En la reunión no se ha llegado a un consenso sobre las medidas de gestión regional para las vieiras. Se recomendó aportar información científica más reciente por parte de Francia en la siguiente reunión del GT3. Mientras tanto, el debate continuará entre las Administraciones del RU y Francia;
- 2) La reunión de “benchmark” del CIEM sobre la lubina no proporcionó suficiente información nueva. Una vez que se publique el dictamen del CIEM, se evaluaría la necesidad de un Grupo de Enfoque de la Lubina;
- 3) Se distribuirá un borrador de carta, proporcionado por la industria francesa, para respaldar la solicitud de la CE al CIEM para que aporte su asesoramiento previo sobre la raya común

GT 1 – Oeste de Escocia (Mike Park e Irene Kingma)

Mike Park presentó un resumen del problema de las capturas accidentales de bacalao en el área 6a⁸ e informó al Comité Ejecutivo sobre el trabajo realizado en un subgrupo más pequeño después de la reunión del Grupo de Trabajo del día anterior.

- 1) Se invita a los miembros del Grupo de Trabajo a informar a la Secretaría si desean unirse al Grupo de Enfoque para seguir desarrollando el plan de gestión del bacalao;
- 2) Se organizará un taller más adelante en este mismo año para desarrollar un Plan de Gestión Regional del bacalao;

GT 2 – Mar Céltico (Jesús Angel Lourido García y Paul Trebilcock)

- 1) Jesús Ángel Lourido García y Paul Trebilcock han sido elegidos como presidente y vicepresidente del grupo de trabajo por otro período de tres años;
- 2) Se consideró que el efecto de los estudios sísmicos tenía un efecto sobre las poblaciones de especies y su distribución. La Secretaría debería contactar con el CIEM para que se investiguen estos efectos;
- 3) En el próximo dictamen del CC-ANOC sobre las soluciones a las situaciones de estrangulamiento, se incluirá una solicitud a la CE para que proporcione más información sobre el asesoramiento de CC-ANOC para eliminar la solla en el área 7.hjk del régimen de TAC⁹;
- 4) El Sr. Kelly enviará a la Secretaría un estudio científico de Calderwood et al. sobre la evaluación de impacto de la obligación de desembarque en los buques irlandeses para su distribución
- 5) A raíz de los resultados del eglefino en el análisis del estrangulamiento en las aguas NW , se debe enviar una solicitud al CIEM para organizar una reunión de benchmark del eglefino 7b-k;
- 6) La CE enviará una copia de la evaluación de impacto económico de la obligación de desembarque;
- 7) Se solicitará a la CE que envíe información sobre la utilización de cuotas en los últimos años por los Estados miembros para investigar el nivel de subutilización de las cuotas por parte de los Estados miembros y, por lo tanto, desarrollar un nuevo enfoque para resolver el problema de las especies de estrangulamiento.

GTH 4 – Medidas Técnicas de Conservación y Plan Plurianual (Francis O'Donnell)

Francis O'Donnell propuso enviar redactor una carta dirigida a la CE y al Consejo proponiendo lo siguiente:

- 1) Retirar la actual propuesta de MTC dado que es demasiado impositivas;
- 2) Retirar los anexos y dejar que las especificidades sean determinadas a nivel regional;
- 3) Si las opciones 1 y 2 son imposibles, que el CC proponga la retirada de las normas de composición de capturas.

Los miembros de OGI se refirieron a la carta enviada a la CE por algunas organizaciones incluidas en OIG para retirar la propuesta de MTC, y sugirieron que tal vez algunas cuestiones planteadas en esa carta podrían incluirse en la carta del CC-ANOC.

La CE aclaró que si el CC-ANOC solicitaba a la CE que retirara la propuesta (opción 1), la legislación actual 850/98 se mantendría.

⁸ Todos los documentos relevantes de las reuniones del Grupo de Trabajo se encuentran en la página web del CC-ANOC [link](#) – lien- enlace

⁹ Solicitud del CC-ANOC de evaluación científica de estrategias de gestión alternativas para especies de capturas accesorias marginales, bajo la obligación de desembarque [link](#) lien enlace

Francis O'Donnell comentó que esto no sería una opción.

Sean O'Donoghue comentó que quizás exista una cierta confusión y aclaró que la CE estaba en lo cierto al decir que si retiraba su propuesta, que la actual legislación 850/98 permanecería vigente y que esto no sería compatible con la Obligación de Desembarque. Por lo tanto, corresponderá al Consejo y al Parlamento volver a la propuesta original y modificar los anexos para que los grupos regionales puedan decidir sobre los detalles específicos.

El Comité Ejecutivo decidió que:

- 1) El CC-ANOC redactase una carta en la que se reflejen las preocupaciones del CC en relación con las negociaciones actuales sobre el reglamento de Medidas Técnicas de Conservación y que se solicitase al Consejo y al Parlamento que volvieran a la propuesta original;
- 2) Los miembros que deseen participar en el desarrollo del asesoramiento deben contactar con la Secretaría;
- 3) Considerando el plazo restringido para el asesoramiento, el Comité Ejecutivo aprobó un procedimiento acelerado para la aprobación de la carta.

El Comité Ejecutivo acordó las acciones propuestas por el Grupo de Enfoque y los Grupos de Trabajo.

6. Plan de Trabajo del Ejercicio 13: Actualización y Actuaciones.

- Progreso de los Grupos de Enfoque

i. Lenguado

Emiel Brouckaert informó que después de la reunión webex del Grupo de Enfoque del Lenguado, mantenida el 6 de noviembre¹⁰, el dictamen del CC-ANOC sobre una estrategia de gestión para el lenguado en Canal de la Mancha (7.d) fue enviado a la CE el 22 de noviembre de 2017 ([link lien enlace](#)).

La CE respondió al dictamen del CC-ANOC ([link lien enlace](#)) especificando que para la propuesta sobre las posibilidades de pesca había seguido el anterior dictamen del CC-ANOC de restringir la variación del TAC al 15% ya que esta estrategia de gestión había sido evaluada por el CCTEP en 2016. En última instancia, el consejo de diciembre decidió que el TAC para 2018 del lenguado 7.d se incrementaría en un 20%. Esto lleva a la conclusión de que no se requieren más acciones por parte del CC-ANOC.

Stéphane Pinto expresó su decepción por que todavía no exista una estrategia de gestión a largo plazo

ii. Control y Cumplimiento

Sean O'Donoghue comenzó expresando su gratitud a todos los miembros del Grupo de Enfoque por las reuniones productivas y por la elaboración del asesoramiento en forma oportuna, y al Comité Ejecutivo por aprobar el documento mediante un procedimiento acelerado.

El CC-ANOC atendió a la consulta realizada por la CE a las partes interesadas para recabar las opiniones de éstas sobre las opciones de política propuestas en la evaluación de impacto¹¹ de la CE, de cara a abordar las deficiencias identificadas en la evaluación del sistema de control de la pesca de la UE (16 de

¹⁰ Todos los documentos relevantes de la reunión del Grupo de Enfoque se encuentran en la página web [link lien enlace](#)

¹¹ La evaluación de impacto inicial sobre el Sistema de Control de la Pesca de la UE (Enlace solo en inglés)

noviembre, Bruselas). En la reunión, el CC-ANOC hizo hincapié en que no había habido suficiente tiempo antes de la reunión de consulta para presentar una opinión del CC-ANOC, pero destacó la importancia del tema, ya que tenía serias implicaciones para los pescadores. El CC-ANOC presentó los comentarios escritos que se produjeron a principios de abril de 2017¹².

El 11 de enero de 2018, el CC-ANOC debatió detalladamente las propuestas de la CE durante una reunión del Grupo de Enfoque sobre Control y Cumplimiento. El dictamen del CC-ANOC fue enviado a la CE el 29 de enero y recibimos su respuesta el 27 de febrero para agradecer nuestro tiempo y trabajo e informarnos que la CE tienen la intención de adoptar su propuesta sobre un Sistema de Control de Pesca revisado en el mes de Abril de 2018 o antes.

Tras la pregunta del presidente sobre la siguiente fase de este dictamen, Sean O'Donoghue respondió que si la CE pretende presentar su propuesta en abril, el Grupo de Enfoque debería reunirse de nuevo para evaluar la propuesta completa de revisión del Sistema de Control de la Pesca. El representante de la CE mencionó que proporcionará más aclaraciones sobre el calendario después de consultar con sus colegas.

ACCIÓN: La CE informará al CC-ANOC sobre el calendario para la presentación de su propuesta al Consejo y al Parlamento sobre el Sistema de Control de Pesca revisado.

iii. Buey del Mar

Norah Parke hizo una presentación sobre el progreso del Grupo de Enfoque ([Link](#), solo en inglés). Después de la última reunión del GE en septiembre, se presentó una propuesta de proyecto al Comité Ejecutivo para su aprobación. En noviembre, el Comité Ejecutivo rechazó la propuesta por razones justas, sin embargo, a Norah le gustaría volver a presentar una propuesta revisada siguiendo las sugerencias del Comité Ejecutivo. Antes de seguir adelante, solicitó aclaraciones al Comité Ejecutivo si:

1. El CC-ANOC debería participar directamente en este tipo de propuesta
2. De ser así, la posibilidad de financiación sería dentro del plan de pesca del BIM o el Grupo de Acción Local de Pesca Transnacional.

Después del debate, el Comité Ejecutivo acordó que la propuesta de financiación debería volver a enviarse, ya que era una parte importante del progreso del Grupo de Enfoque.

ACCIÓN: La Secretaría distribuirá la propuesta de financiación revisada sobre el buey de mar para su aprobación por el Comité Ejecutivo

iv. Cigala

Sean O'Donoghue informó al grupo que tras la decisión adoptada en la reunión de Edimburgo el 6 de julio, se envió una solicitud a la CE para que solicitase al Plenos del CCTEP del 26 de octubre, que reevaluase el dictamen consensuado presentado por el CC-ANOC sobre las medidas de gestión del stock de cigala en el Porcupine Bank.

¹² La opinión del CC-ANOC sobre aspectos específicos relacionados con la implementación del Reglamento de Control (UE 1224/2009) [Link Lien Enlace](#)

La CE respondió el 12 de enero¹³, que el consejo decidió que no debería haber cambios en la gestión de la UF 16 en 2018. Se alentó al CC-ANOC a presentar cualquier nueva información relevante para la evaluación del stock en el proceso del CIEM. Si este proceso proporcionara alguna información nueva relevante para las actuales medidas de gestión de la UF16, la CE estaría encantada de recibir esta información para que el CCTEP la evalúe.

El Comité Ejecutivo aprobó la sugerencia de que el presidente escriba nuevamente a la CE solicitando que la propuesta del CC-ANOC sea enviada al CIEM para su evaluación a fin de determinar si nuestras propuestas son o no precautorias. El progreso de este Grupo de Enfoque ha sido frustrante. El CC-ANOC ha sido crucial en la reconstrucción de este stock, ya que hemos aconsejado que se establezcan los cierres durante las zonas de desove, pero ahora parece que se ha ignorado realizar una evaluación de nuestra propuesta.

ACCIÓN: Sean O'Donoghue ayudará a la Secretaría a redactar una nueva carta a la CE, solicitando que el CIEM realice una evaluación del dictamen del CC sobre las medidas de gestión para la cigala en el banco Porcupine.

v. Rayas

John Lynch había asistido a la reunión de expertos del CCTEP sobre las Rayas (del 16 al 20 de octubre, Bruselas). El dictamen elaborado por el CC-ANOC sobre medidas alternativas de gestión de las rayas se utilizó como base ([link](#) lien enlace). En la reunión de expertos se evaluaron las diferentes opciones y se consideró la alta supervivencia como la herramienta más prometedora a implementar ante la implementación de la obligación de desembarque. El informe completo de la reunión del CCTEP está disponible en el [website](#) (solo en inglés).

Irene Kingma informó a los asistentes que el dictamen del CC-ANOC había sido presentado al gobierno holandés y al Grupo Scheveningen. El gobierno holandés podría enviar una invitación al próximo taller el 21 de marzo.

La CE informó a los asistentes que dirigirán un escrito de solicitud a los Grupos Regionales para obtener más información sobre las propuestas de gestión regional.

En la reunión se acordó que si se requieren más aportaciones del CC, el Grupo de Enfoque podría reunirse nuevamente.

Manon Joguet (From Nord) presentó una descripción general del proyecto Summaris⁶, cuyo objetivo es recopilar datos sobre la gestión de la pesca de rayas.

- Progreso de los Grupos de Enfoque

vi. Grupo de trabajo del CIEM sobre la aplicación de la genética en la pesca y la acuicultura

La Secretaría recibió una solicitud para hacer aportaciones al grupo de trabajo del CIEM. Este GT está desarrollando nuevos términos de referencia para los próximos tres años y uno de los temas es "Evaluar el valor de las herramientas genéticas y genómicas en apoyo de la implementación de la obligación de desembarque de la UE".

Bajo estos TdR, les gustaría identificar:

¹³ La respuesta de la CE al dictamen del CC-ANOC sobre las medidas de gestión de Cigala en el Banco Porcupine (UF 16) para el 2017 y la propuesta original se encuentran disponibles en la página web del CC-ANOC [Link](#)

- ¿Qué es la OD de la UE y cómo funciona? (¿Quién está obligado a cumplir y cómo se controla el cumplimiento?)
- ¿Cuáles son los problemas y aspectos de la implementación?
- ¿Quiénes son los interesados, cómo se ven afectados y cómo se relacionan entre sí?
- ¿Qué herramientas genéticas y genómicas podrían ayudar a los problemas de OD de identificación de las especies y la composición de capturas en las capturas o productos recién desembarcados?

La próxima reunión del GT del CIEM tendrá lugar en: Ifremer, Brest, del 15 al 17 de mayo de 2018. La Secretaría necesita la aprobación del Comité Ejecutivo para participar en este GT.

El mérito de la genética aumentará, por ejemplo, para mejorar las evaluaciones del stock y Sean O'Donoghue alienta al CC-ANOC a ser más proactivo. Se refirió al CC-pelágicos en el que están involucrados en varios proyectos. Actualmente, el problema es que no existe un requisito legal para recopilar muestras genéticas en el Marco de recopilación de datos, y quizás esto podría ser un requisito obligatorio a través del acto delegado. El trabajo iniciado por el GT1 sobre bacalao y merlán podría ser un punto de partida. La desventaja de los grupos de trabajo del CIEM es que no tienen los recursos para realizar investigaciones científicas.

La CE estuvo de acuerdo con Sean O'Donoghue sobre el futuro papel de la genética y agregó que si ellos mismos no realizaran ninguna investigación, cualquier orientación sobre las prioridades por parte de los CCs sería bienvenida.

El presidente reiteró que el Comité Ejecutivo no objeta el que se colabore con el Grupo de trabajo del CIEM y que, junto con las opciones del GT1, se podría investigar para incluir datos genéticos en el Marco de recopilación de datos.

ACCIÓN: La Secretaría, con la asistencia de GT1, redactará una carta a la CE solicitando la introducción de la genética en el Marco de recopilación de datos.

vii. Funcionamiento de los Consejos Consultivos

El CC-Pelágicos está organizando el evento como continuación a la primera sesión celebrada por el CC-ANOC el 14 de septiembre. Esa reunión tendrá lugar el 13 de abril en Den Haag. Hay tres sitios para cada CC, los representantes del CC-ANOC son Emiel Brouckaert y Heather Hamilton como presidente y vicepresidente del CC y la Secretaría.

Conor Nolan alentó a la CE a participar más en estas reuniones.

viii. Reforma de Política Pesquera Común

La Secretaría informó que esta cuestión está en el plan de trabajo del CC y que se había recibido una invitación de EFARO, la organización europea de Directores de Organizaciones de Investigación Pesquera y Acuicultura, para su evento que tendrá lugar el 24 de mayo en Bruselas sobre: La PPC reformada: Un análisis de lo que salió mal, lo que salió bien y cómo debería ser la próxima PPC.

El CC-ANOC reembolsará a 2 representantes y la Secretaría también podrá asistir. Se invitó a los miembros a que informen a la Secretaría si desean asistir a esta reunión.

ACCIÓN: Se invita a los miembros a informar a la Secretaría si desean asistir a la reunión de la EFARO sobre la PPC reformada (24 de mayo, Bruselas).

ix. Solicitud de la CE de dictamen sobre los mecanismos de Financiación Post-2020

La Secretaría recibió una solicitud de la CE para proporcionar asesoramiento sobre la financiación de la UE posterior a 2020 para los sectores pesquero y marítimo. Como el plazo original solo permitía dos semanas para enviar el dictamen, las Secretarías de los CC solicitaron colectivamente un nuevo plazo. La CE nos informó que desean una respuesta antes de finales de marzo. Se envió un correo electrónico a la Asamblea General para recopilar información, hasta ahora la Secretaría recibió dos comentarios (ClientEarth y ANASOL). Se preguntó al Comité Ejecutivo cómo desearían finalizar este dictamen.

Sean O'Donoghue se refirió a la redacción de los dictámenes de los otros CCs centrada, específicamente, en los artículos 85 y 86 que establecen los fondos aportados a los CCs. El marco actual solo permite que los CCs soliciten financiación para fines administrativos y no para apoyar proyectos científicos. Informó que el CC-ANOC debería redactar una carta de presentación sobre este tema específico y las otras presentaciones de los miembros podrían adjuntarse a la misma.

Heather Hamilton estuvo de acuerdo con esta sugerencia.

En respuesta a un comentario de Mathieu Vimard sobre la desaparición de la ayuda de almacenamiento y estudiar las posibilidades previstas en la agricultura, Sean O'Donoghue sugirió que esos comentarios son competencia de otro CC.

ACCIÓN: La Secretaria redactará una carta que acompañará las contribuciones que hicieron los miembros individualmente en respuesta a la petición de dictamen de los mecanismos de financiación post-2020..

7. Procedimientos

a) *Política sobre ratificaciones*

El presidente informó a la reunión sobre un nuevo procedimiento que podría ser necesario en relación con el endoso de cartas.

El Grupo de alto nivel de EE.MM. de Aguas NW (18 de octubre, Madrid) redactó una carta a la Comisión Europea para delinear los resultados de los dos talleres conjuntos (CC-ANOC/Grupo de Estados miembros de ANOC) sobre mecanismos para mitigar los riesgos de especies que estrangulan a las pesquerías en las Aguas Noroccidentales y recomendar que las discusiones se desarrollen al más alto nivel político para encontrar soluciones para las situaciones de estrangulamiento de alto riesgo. La Secretaría recibió la carta, redactada por la Presidencia española, junto con una solicitud para que el CC-ANOC respaldase la carta.

Aunque el CC-ANOC apoyó la carta (10 de noviembre), la Secretaría recibió comentarios en relación con el contenido de la misma y el procedimiento.

Este fue un nuevo procedimiento; y el CC no estaba en posición de proporcionar ningún comentario (editorial o de contenido). Se pidió al Comité Ejecutivo que decidiera qué procedimiento debería adoptarse para tales circunstancias.

Heather Hamilton se refirió a la función de los CCs, consistente en que elaboramos un borrador de dictamen y permitimos que cada miembro contribuya y comente. Respalda una carta sobre la que no

se permite contribuir no está dentro de nuestro cometido, por lo tanto, establecer unos procedimientos específicos para esto puede sentar un precedente peligroso. Sean O'Donoghue está de acuerdo con esta posición; sin embargo, recuerda a los asistentes que esta carta estaba relacionada con el resultado de la herramienta de mitigación de estrangulamiento. Aún no está claro a quién pertenece la herramienta, si se trata de un esfuerzo conjunto, se debe escribir una carta conjunta y es posible que necesitemos una política para futuras referencias.

El presidente aclaró que la herramienta era de hecho un esfuerzo conjunto, pero sugirió que debemos evaluar el proceso caso por caso, ya que se trata de ocasión rara.

La Secretaría agregó que la próxima vez se solicitarán más aclaraciones sobre la definición de aprobación y si existe la opción de hacer contribuciones.

Vera Coelho estuvo de acuerdo con la propuesta y sugirió que, si el CC no puede proporcionar información, no debemos respaldarla.

b) *Propuestas de proyectos*

La Secretaría requiere un mandato claro del Comité Ejecutivo con respecto a la financiación externa y la participación en proyectos externos. Se solicitó al Comité Ejecutivo que decidiese sobre lo siguiente:

- ¿Busca el CC, activamente, fuentes de financiamiento externo?
- ¿Adopta el CC el liderazgo del proyecto?
- ¿Decide el CC ser un socio caso por caso?
- ¿El CC no participa en ningún proyecto y se pone en contacto con científicos individuales cuando sea necesario?

El presidente sugirió que, en base a la discusión en el GT sobre el Buey de Mar y el Grupo de Trabajo 1, esta cuestión debería decidirse caso por caso.

Patrick Murphy añadió que cuando se presente una solicitud de financiación por un GE debería apoyarse. Tanto Norah Parke como Debbie Crockard estuvieron de acuerdo, pero, aun así, se debe analizar caso por caso.

c) *Información sobre Junta de Directores*

Conor Nolan informa que la información necesaria sobre las responsabilidades de los directores en virtud de la legislación irlandesa está programada para su traducción y distribución al Presidente y los Vicepresidentes para su atención. El nombramiento formal de los presidentes y vicepresidentes del Comité Ejecutivo tendrá lugar una vez que las personas nominadas comprendan sus responsabilidades conforme a la legislación irlandesa y acepten su nombramiento. Este proceso se completará antes de la reunión de verano en Gante.

d) *Reembolsos*

La Secretaría informó que los cambios en las tasas de reembolso acordadas en septiembre están siendo aplicados por el CC-ANOC, de acuerdo con las tarifas de la Comisión para el reembolso de los expertos.

La asignación diaria se ha aumentado a € 192 cuando se requiera de alojamiento. Se realizará un reembolso de € 92 si no se necesita alojamiento y la distancia recorrida a la reunión es de más de 100 km. Cuando la distancia recorrida sea inferior a 100 km, se aplicará una tasa de subsistencia de € 46.

Se recuerda a los miembros que se requiere la documentación original en todas las solicitudes de reembolsos, incluyendo tarjetas de embarque, billetes de viaje, comprobante de estancia (no confirmación de reserva) y detalles claros de la clase de viaje (no se reembolsarán las tarifas de primera clase ni el taxi). Cuando la organización necesite el original, se deberá proporcionar una copia, marcada como "Copia verdadera", firmada por el funcionario financiero y sellada con el sello de la organización.

Se acusará recibo de la solicitud de reembolso por correo electrónico, pero se esperará a recibir los originales antes de procesar la solicitud, porque son copias electrónicas de los originales.

La Secretaría reconoce las dificultades que estos requisitos acarrearán para algunos miembros y revisará los requisitos en base a los comentarios de los CCs actualmente bajo auditoría externa y el asesoramiento de la Comisión.

e) *Aprobación y publicación del plan de trabajo anual*

La Secretaría informó que actualmente el plan de trabajo fue redactado por la Secretaría y presentado por el Presidente en la reunión de la Asamblea General para su aprobación antes de ser presentado a la CE. Para mejorar la gobernanza y la transparencia del CC, se propone que se solicite a los Presidentes y Vicepresidentes que desarrollen el plan de trabajo del CC-ANOC antes de presentarlo a la Asamblea General para su aprobación. Tras la pregunta de la Secretaría, el Comité Ejecutivo acordó que el plan de trabajo sea descargado en el sitio web del CC.

f) *Inscripción a las reuniones del CC*

Debido a la mayor seguridad en muchos edificios gubernamentales, se ha solicitado al AC que informe a las autoridades de los lugares de reunión, el número exacto de participantes (a veces nombres). Por lo tanto, la Secretaría requerirá esta información en el futuro y analizará las opciones de inscripción (por ejemplo, por internet). Una vez establecido, los miembros deberán inscribirse, si desean asistir a las reuniones.

g) *Reunión del Presidente de los Vicepresidentes*

Se celebrará una reunión del Presidente y los Vicepresidentes por Webex antes de la reunión de verano que tendrá lugar en Gante. El propósito de esta reunión será revisar el progreso del CC con respecto al plan de trabajo e informar al Comité Ejecutivo.

8. Proceso de solicitud para el Comité Ejecutivo y la Asamblea General

La Secretaría había recibido dos solicitudes para la Asamblea General:

- Foro Internacional para las Actividades Submarinas Sostenibles (Ifsua); y
- Comité Départemental des Pêches Maritimes et des Elevages Marins du Morbihan (CDPMEM 56).

La Administración francesa confirmó que la CDPMEM 56 es una organización legítima que puede afiliarse al CC-ANOC. El Comité Ejecutivo fue informado por correo electrónico y se le solicitó que aprobase que se ha llevado a cabo el procedimiento correcto. Si el Comité Ejecutivo no plantea problemas, la CDPMEM será bienvenida como nuevo miembro del CC.

El Comité Ejecutivo ha aprobado el que la Secretaría haya llevado a cabo el proceso de afiliación de acuerdo con el procedimiento. Se notificará a CDPMEM que su solicitud ha sido aprobada, después de esta reunión.

ACCIÓN: La Secretaría informará a CDPMEM que su solicitud de afiliación a la Asamblea General ha sido aprobada.

La solicitud de IFSUA ha sido presentada a la Administración española y estamos esperando su respuesta.

Ha habido solicitudes de nominación para unirse al Comité Ejecutivo por parte de:

- Sociedad Holandesa de Elasmobranquios (NEV): se requiere confirmación de que la Sociedad Holandesa de Elasmobranquios sigue interesada en su nominación para el Comité Ejecutivo;
- Bluefish: han proporcionado información para su distribución a la Asamblea General, pero solo en francés. Se solicitó a Bluefish que proporcionase la información de apoyo requerida en los tres idiomas de trabajo del CC, según lo acordado en la Asamblea General en septiembre;
- IIMRO: han expresado su deseo de unirse al Comité Ejecutivo.

La Secretaría informó que el Comité Ejecutivo se compone de 22 miembros (en una proporción de 68/32 de grupos de interés industrial y otros grupos de interés), todos los puestos para los miembros de la industria están cubiertos, pero hay 3 vacantes para el grupo de OGI. Aunque es la Asamblea General la que decide la afiliación al Comité Ejecutivo y que aquella deberá aprobar la consulta a la Comisión para incrementar el número de miembros en el Comité Ejecutivo (tal y como estipula el Reglamento Delegado de la Comisión 2015/242). La opinión del Comité Ejecutivo sería útil para poder informar a la Asamblea General. El Comité Ejecutivo debería incrementarse a 30 puestos para permitir que se mantenga el equilibrio de 60:40 si estas tres organizaciones se unieran al Comité Ejecutivo.

9. Resumen de acciones acordadas y decisiones adoptadas por el Presidente

1	La Secretaría distribuirá la solicitud del CIEM sobre las ideas para el foro de información, a fin de informar al CC sobre las reuniones / información pertinentes.
2	La Secretaría hará un seguimiento de la ACCP y revisará el informe de la reunión para determinar si se necesitan más medidas por parte del CC-ANOC.
3	La Secretaría distribuirá un primer borrador de asesoramiento sobre la obligación de desembarque a los miembros del Grupo de Redacción del Dictamen sobre la OD. En una segunda fase, el proyecto de texto acordado se enviará al Comité Ejecutivo para su finalización.
4	La Secretaría distribuirá los resultados de la herramienta de mitigación de estrangulamiento del CC-pelágicos.
5	El Comité Ejecutivo acordó los puntos de acción propuestos por el Grupo de Enfoque y los Grupos de Trabajo.
6	La CE informará al CC-ANOC sobre el calendario para la presentación de su propuesta sobre el Sistema de Control de la Pesca revisado al Consejo y al Parlamento.
7	La Secretaría distribuirá la propuesta de financiación revisada sobre el buey de mar para su aprobación por el Comité Ejecutivo.
8	Sean O'Donoghue ayudará a la Secretaría a redactar una nueva carta a la CE solicitando una evaluación del CIEM sobre el asesoramiento del CC sobre las medidas de gestión de la Cigala en el banco Porcupine..
9	La Secretaría, con la asistencia del GT1, redactará una carta a la CE solicitando la introducción de la genética en el Marco de recopilación de datos.
10	La Secretaría redactará una carta de presentación para acompañar la aportaciones de los miembros individuales en respuesta a la solicitud de asesoramiento sobre los mecanismos de financiación posteriores a 2020
11	Se invita a los miembros a que informen a la Secretaría si desean asistir a la reunión de EFARO sobre la PPC reformada (24 de mayo, Bruselas).
12	La Secretaría redactará una carta de presentación para acompañar las aportaciones de los miembros individuales en respuesta a la solicitud de asesoramiento sobre los mecanismos de financiación posteriores a 2020.
13	La Secretaría informará a CDPMEM que su solicitud para la Asamblea General ha sido aprobada.

Anexo 1 – Lista de Participantes

Miembros del CC-ANOC		
Emiel	Brouckaert	Rederscentrale
Alex	Kinninmonth	Stichting BirdLife Europe, represented by the Royal Society for the Protection of Birds
Anna	Szczodrowska	European Anglers Alliance
Jesús	Lourido García	Puerto de Celeiro S.A. OPP-77
Bruno	Dachicourt	European Transport Federation
Debbie	Crockard	Seas at Risk
Despina	Symons	European Bureau for Conservation and Development
Javier	López	Oceana
Heather	Hamilton	ClientEarth
Jean-Marie	Robert	Association Nationale des Organisations de Producteurs
John	Woodlock	Irish Seal Sanctuary
Sean	O'Donoghue	Killybegs Fishermen's Organisation
Patrick	Murphy	Irish South and West Fish Producers Organisation
Geert	Meun	Stichting van de Nederlandse Visserij / Dutch Fisheries Organisation (2)
Purificación	Fernández Alvarez	Asociación Nacional de Armadores de Buques de Pesca de Gran Sol
Pascal	Coquet	France Pêche Durable et Responsable
Caroline	Gamblin	CNPMEM
Paul	Trebilcock	National Federation of Fishermen's Organisations
Observadores		
Jonathan	Shrives	European Commission
Stéphane	Pinto	CRPMWM Hauts-de-France
Manon	Joguet	FROM Nord
Lionel	Bottin	CDPM
Mike	Park	SWFPA
Vera	Coelho	PEW
Jean Christophe	Vandevelde	PEW
Francis	O'Donnell	IFPO
Enda	Conneely	IIMRO
Dominique	Thomas	CMEOP
Nicolas	LeBlanc	CRPMEM de Normandie
Irene	Kingma	Dutch Elasmobranch Society
Guy	Le Moigne	Comité départemental des pêches du Finistère
Emmanuel	Kilberine	CRPMEM de Bretagne
Paul	MacDonald	Scottish Fishermen's Federation
José Manuel	Beltrán	OPP-LUGO
Luis Francisco	Marin	OPPAO Ondarroat
John	Lynch	IFO
Hugo	Boyle	ISEFPO
Jim	Portus	SWFPO
Lydia Chaparro	Fundació ENT	Lydia Chaparro
Mathieu	Vimard	OPN
Fintan	Kelly	Birdwatch Ireland
Gerald	Hussenot Desenonges	Bluefish
Francis	O'Donnell	Irish Fish Producers Organisation
Peter	Lovie	SWFPA
Norah	Park	KFO

Juana	Posa Posa	Administración española
Secretaria CC-ANOC		
Conor	Nolan	Secretario Ejecutivo
Sara	Vandamme	Secretaria Ejecutiva adjunta
Deirdre	Hoare	Asistente Ejecutiva
Rachel	Maher	Asistente Ejecutiva de Finanzas y administración

Documento CC-ANOC
Presidente: Emiel Brouckaert
Relator: Sara Vandamme
Revisión y edición: Deirdre Hoare
Revisión final: Conor P. Nolan